

1407-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diecisiete horas con cincuenta minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditación de dos delegados suplentes en la estructura del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, por el partido Liberal Progresista.

Mediante auto n.º 961-DRPP-2019 de las trece horas con cuarenta y siete minutos del veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista que, entre otras, la estructura del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, estaba completa.

Asimismo, mediante oficio n.º PIC-600-2019, del dieciséis de setiembre de dos mil diecinueve, se le informo a la agrupación política, la renuncia tácita del señor Kevin de Jesús Zamora Molina, cédula de identidad 115910216, al cargo de fiscal propietario.

Según el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERAL PROGRESISTA celebró el día ocho de mayo del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea cantonal de Grecia, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, se designaron dos delegados suplentes. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON GRECIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108380978	ROBERTO JOSÉ SUÁREZ CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
204350099	DAMARIS MAYELA VÍQUEZ QUESADA	SECRETARIO PROPIETARIA
205540442	BERNAL ZAMORA SEQUEIRA	TESORERO PROPIETARIO
109500852	ÁNGELA MARÍA UREÑA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
202910965	FLORENTINO ROJAS RODRÍGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206980498	DAYANA PAOLA CHACÓN SOLÍS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109500852	ÁNGELA MARÍA UREÑA GUTIÉRREZ	TERRITORIAL
108380978	ROBERTO JOSÉ SUÁREZ CASTRO	TERRITORIAL
204300012	MARTA ELENA NAVARRO ALVARADO	TERRITORIAL
205540442	BERNAL ZAMORA SEQUEIRA	TERRITORIAL
204350099	DAMARIS MAYELA VÍQUEZ QUESADA	TERRITORIAL

108150861	ROBERTO FERNANDO RODRIGUEZ ARAYA	SUPLENTE
206280350	MARIA GABRIELA OVIEDO ALFARO	SUPLENTE
114010638	JOSE DAVID SUAREZ ROJAS	SUPLENTE
108240326	WALTER MUÑOZ CARAVACA	SUPLENTE
204910561	KEMBLY ANNETT JIMENEZ VILLALOBOS	SUPLENTE

OBSERVACIÓN: Queda pendiente la designación del fiscal propietario, en virtud de la renuncia tácita del señor Kevin de Jesús Zamora Molina, cédula de identidad 115910216. Los nombramientos acreditados estarán vigentes por el resto del período, sea a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día **veinte de junio del año dos mil veintiuno.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento del Registro
De Partidos Políticos

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º 205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: 6845,05898-2021